

Anilú Ingram Vallines

Diputada Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE MÉXICO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN MATERIA DE ENERGÍAS LIMPIAS.

La suscrita diputada Anilú Ingram Vallines, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del numeral 1, del artículo 79, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a este pleno, la siguiente proposición con ***punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México y al gobierno del estado de Veracruz a implementar acciones que garanticen la seguridad de las inversiones extranjeras en energías limpias.***

CONSIDERACIONES

De acuerdo con la organización México ¿Cómo vamos? México logró consolidar estabilidad macroeconómica; entre los logros, destaca la autonomía del Banco de México, la adopción de un régimen de tipo de cambio flexible y la disciplina fiscal han hecho que por más de dos décadas se tengan niveles bajos y controlados de inflación y de tasas de interés.

No obstante, la organización señala que la estabilidad alcanzada no se traduce en un mayor crecimiento económico y hace un comparativo del comportamiento de México con otras economías en desarrollo, calificándolo como mediocre ya que, desde 1990, el PIB per cápita promedio de Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay

Anilú Ingram Vallines Diputada Federal

ha crecido un 60% más que el de México. Y va más allá, en el mismo periodo, Honduras, Nicaragua, Ecuador y Bolivia han crecido más que nuestro país. En este contexto, la inversión es un factor fundamental en el comportamiento de la economía mexicana.

Entre 2010 y 2015 la inversión privada creció a un ritmo promedio anual de 6.3%. En 2016, con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, la incertidumbre sobre la relación comercial bilateral provocó que en dos años (2016-2018) la tasa de crecimiento cayera a un ritmo promedio anual de 1.1%. mientras que para el 2019, luego de la puesta en marcha de las políticas del presidente López Obrador, la inversión privada se contrajo un 3.8%. ¹

Por otra parte, el Financiero Bloomberg, señaló en su edición del 5 de marzo de 2020 que, ante el dato de la contracción de la economía en el 2019 de 0.1% dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la incertidumbre provocada por las decisiones del gobierno en materia económica y de negocios, provocó que la inversión fija bruta en el país cayera 1.7% en agosto de 2018, un mes después de la elección presidencial. Para los meses de noviembre y diciembre de ese mismo año disminuyó 3.9 y 7.9 por ciento, respectivamente. Durante el año 2019, salvo enero, todos los meses observaron una caída en la inversión, con un desplome máximo en julio de 9.3%.²

¹ Fuente: Internet. <https://www.animalpolitico.com/mexico-como-vamos/mexico-tiene-un-problema-de-inversion/>

² Fuente: internet. <https://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg-businessweek/la-inversion-empresarial-en-mexico-tuvo-un-freno-pero-algunas-firmas-se-avivaron>

Anilú Ingram Vallines Diputada Federal

El medio informativo, destaca que derivado de la revisión de los reportes trimestrales de ganancias de las principales compañías que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la mitad de ellas decidieron reducir su gasto en inversión de propiedades, plantas o equipos y pone de ejemplo al Grupo Aeroportuario de Centro-Norte que redujo su inversión en 58.7% respecto de 2018. También señalan a los grupos empresariales Kimberly Clark, con una disminución de 56.9% y Cementos Chihuahua, cuyas inversiones bajaron 40.2%³.

Pese a las inversiones de empresas de consumo como Elektra, Gruma, Cuervo, Wal-Mart; Megacable, que aumentaron en un rango de 16 al 55.9%; el balance es negativo, Bloomberg Businessweek México señala que en total, la contracción en la inversión en 2019 respecto del año anterior fue de alrededor de 3%.

Analistas y consultores económicos consultados por Bloomberg, entre los que destaca Ernesto O’Farrill, presidente de Bursamétrica, destacó que *“La contracción de la inversión coincide con el cambio de poder, sí, pero también con decisiones mal tomadas y la falta de fomento de las condiciones ideales para que las empresas suelten el dinero para sus planes y proyectos”*.

Por su parte, Sergio Ramírez, consultor de negocios con sede en Querétaro y enfocado en inversiones en el Bajío, explicó que la mayoría de las empresas que asesora decidieron no invertir, al no tener claridad en los planes de la administración entrante y tras ver algunas de las primeras acciones de gobierno que enturbiaron el

³ Fuente: Internet. <https://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg-businessweek/la-inversion-empresarial-en-mexico-tuvo-un-freno-pero-algunas-firmas-se-avivaron>

Anilú Ingram Vallines

Diputada Federal

ambiente de negocios. *“Con el tema del aeropuerto muchos se asustaron, era un obra avanzada con contratos en la mano”.*

En este sentido, una nota del diario “El financiero”⁴, estima que el costo por la cancelación del NAIM asciende a los 70.000 millones de pesos. Un ejemplo más reciente del cambio de reglas en materia económica, lo encontramos con la cancelación, por medio de una consulta pública, de una planta cervecera transnacional construida por Constellation Brands en el municipio de Mexicali, con una inversión privada de 1400 millones de dólares⁵.

De acuerdo a la Secretaría de Economía⁶, la Inversión Extranjera Directa (IED) es aquella que tiene como propósito crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de un inversionista extranjero en el país receptor.

Este tipo de inversión permite aumentar la generación de empleo, incrementar el desarrollo y la captación de divisas, estimular la competencia, incentivar la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar las exportaciones. Entre los beneficios, se encuentra el impulso del comercio internacional, permitiendo el financiamiento de empresas, mejorando las oportunidades de empleo; mayor competitividad a través tecnología e innovación y un mayor grado de productividad de todos los factores productivos. Estos beneficios se ven reflejados para el

⁴ Fuente: El financiero <https://www.economista.com.mx/empresas/Costo-de-cancelar-el-NAIM-queda-en-71000-millones-de-pesos-SCT-20190828-0057.html>

⁵ Fuente: internet <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/03/23/cancelacion-de-planta-cervecera-golpe-a-la-inversion-coparmex-2830.html>

⁶ Fuente: Internet. <https://www.gob.mx/se/articulos/que-es-la-inversion-extranjera-directa>

Anilú Ingram Vallines

Diputada Federal

consumidor doméstico en la obtención de más variedad productos a mejores precios.

Los flujos de IED hacia el país fluctúan fuertemente dependiendo de la llegada y salida de grandes grupos internacionales. La Secretaría de Economía informó que en el año 2019 la IED creció 4.2% en comparación con el 2018, al pasar de 31.6 mil a 32.9 mil millones de dólares. Por país de origen, Estados Unidos se mantuvo a la cabeza con 36.8%, seguido de España, con 12.1%, Canadá con 9.7% y Alemania con 9.2%⁷.

Sin embargo, a pesar de las cifras difundidas por la Secretaría de Economía, en el informe 2020 del Índice de Confianza de Inversión Extranjera Directa⁸ México salió de la lista de los 25 países más atractivos para la IED.

Entre los factores que incidieron en la baja del índice se encuentran el bajo crecimiento histórico del país; cambios en las reglas que han frenado la dinámica de la reforma energética; cancelación del NAIM; detener sin fundamento legal las inversiones aprobadas para empresas del sector privado (planta cervecera en Baja

⁷ Fuente: Internet. <https://expansion.mx/economia/2020/02/18/inversion-extranjera-directa-mexico-crece-4-2-en-2019>

⁸ Indicador creado por A.T. Kearney, una firma de consultoría de gestión global que opera en 40 países de todo el mundo. El índice clasifica a los países en una escala de 0 a 3 en función de su atractivo para las inversiones extranjeras directas. Una puntuación de 3 representa el nivel más alto de confianza. La clasificación se basa en una encuesta anual de ejecutivos de negocios globales que clasifica los mercados que probablemente atraerán la mayor IED en los próximos tres años. La selección de países a los cuales se les aplica la encuesta se basa en datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), los cuales indican que los 25 países representados en el índice originan más del 95% del flujo global de IED en años recientes. Los valores del índice se basan en las respuestas de compañías con sede en países extranjeros.

Anilú Ingram Vallines

Diputada Federal

California) y priorizar inversiones de bajo impacto económico y social como la refinería de Dos Bocas, el aeropuerto de Santa Lucía y el Tren Maya⁹.

Ante este panorama, el Embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, quien, durante un foro virtual organizado por la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) manifestó que *“Tampoco les puedo mentir, tampoco les puedo decir que es un momento oportuno para invertir en México si se ven cosas muy desalentadoras para la inversión extranjera y en varios sectores obviamente hemos visto cosas preocupantes”*, asimismo consideró que *“(…) algunas de las acciones de los últimos meses, sobre todo en el sector energético, han creado incertidumbre sobre esa promesa del gobierno de respetar lo que se hizo en el pasado y de no cambiar las reglas del juego”¹⁰*.

En este contexto, el Alcalde del Municipio de Tuxpan, anunció que la compañía española IBERDROLA y la empresa canadiense TRANSCANADA habrían cancelado una planta central eléctrica en el municipio de Tuxpan, Veracruz, con una inversión de 1,200 millones de dólares y una creación de empleos proyectada en 2 mil puestos de trabajo¹¹.

En la coyuntura de la entrada en vigor del T-MEC, el ex secretario de economía, Idelfonso Guajardo, durante una conferencia virtual coordinada por la Cámara Nacional de la Industria del Aluminio (CANALUM), declaró que *“Sin*

⁹ Fuente: Internet. <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-sale-de-las-25-economias-mas-atractivas-para-la-IED-AT-Kearney-20200616-0049.html>

¹⁰ Fuente: Internet. <https://www.forbes.com.mx/economia-no-puedo-decir-momento-oportuno-invertir-mexico-embajador-eu-landau/>

¹¹ Fuente: Internet. <https://www.animalpolitico.com/2020/06/iberdrola-cancelo-proyecto-cfe-tuxpan/>

Anilú Ingram Vallines Diputada Federal

Estado de derecho ni condiciones de certeza, el Gobierno Federal no será viable para posibles inversiones, desaprovechando así la entrada en vigencia del Tratado entre México, Unidos y Canadá”. Respecto a la controversia en el tema de las “energías limpias”, apuntó que “México perderá los litigios legales ante las compañías generadoras de energías renovables, derivado de los recientes cambios en el marco energético¹²”.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción 1, artículo 73 fracción XXIX-F y 133 dicha constitución, la Ley de Inversión extranjera en su artículo 1° y artículo 6°, numeral 1 fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados presento al pleno de esta Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, **exhorta al Gobierno de México y a la Secretaría de Energía, en el marco de sus respectivas atribuciones, a implementar las acciones conducentes para garantizar la seguridad de las inversiones extranjeras en la generación de energías limpias, que se desarrollan en nuestro país desde la entrada en vigor de la reforma energética.**

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, **exhorta a la**

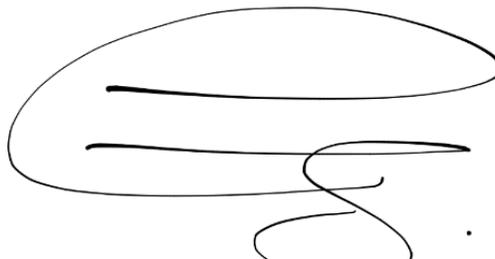
¹² Fuente: Internet. <https://www.elimparcial.com/dinero/T-MEC-sera-oportunidad-perdida-si-no-hay-confianza-para-invertir-Guajardo-20200526-0210.html>

Anilú Ingram Vallines Diputada Federal

Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía, en el marco de sus atribuciones, a informar a esta Soberanía, sobre el impacto económico y social a nivel local y nacional de la cancelación de la inversión en el municipio de Tuxpan, así como presentar un informe sobre las implicaciones jurídicas de la decisión, con base en las obligaciones contraídas en los tratados internacionales de los que México forma parte.

TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, **exhorta al Gobierno del estado de Veracruz y a la Comisión Federal de Electricidad, en el marco de sus atribuciones, a agilizar las acciones que permitan la continuación de las obras por parte de la Comisión a fin de minimizar el impacto económico y social que tendría la probable cancelación en el municipio de Tuxpan, Veracruz y zonas aledañas.**

Suscribe



Dip. Anilú Ingram Vallines

Ciudad de México, a 30 de junio de 2020